

público por espacio de veinte días para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes, la Delimitación de Unidad de Actuación, adecuación de límites del viario Este y adaptación de la traza actual en el Área de Reparto número 5 en C/ Corceño en San Román de la Llanilla y estableciendo como sistema de actuación el de compensación, a propuesta de don Fernando Pascua Quintana («Extrecan Arquitectos Técnicos S. L.») en representación de herederos de don José Ruiz Carravilla. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 1 de marzo de 2006.—El alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.

06/3136

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

Información pública de expediente para instalación de subestación eléctrica en suelo rústico, en Labarces.

Por «Electra de Viesgo Distribución, S. L.» se ha solicitado autorización para la instalación de una subestación eléctrica de 132/55 Kv, en suelo rústico de Labarces (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga por el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC a fin de que cualquier persona pueda examinar el expediente y formular frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que estime pertinentes.

Roiz, Valdáliga, 28 de febrero de 2006.—El alcalde-presidente, Calixto García Gómez.

06/2897

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Industria y Energía

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 245, de 26 de diciembre de 2005, de información pública de la solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de instalación denominada «Enlace LAMT 12/20 kv Valdeolea (derivación CTI Cuenca) Cillamayor (Derivación CTL Menaza)».

En el anuncio insertado en el BOC de fecha 26 de diciembre de 2005, del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria y referido al expediente EEAT 1/02, correspondiente a la línea de distribución de energía eléctrica 12/20 Kv Valdeolea-Cillamayor, se especificaban los datos catastrales como anexo al final del anuncio.

Por error en la última línea correspondiente a la finca número 11, cuyo propietario figura M. J. Fernández Henestrosa Ganoso Cobos y otros, se insertó como número de parcela el 10, cuando debería haber sido el 19.

Santander, 20 de febrero de 2006.—El director del Área, Alfredo Diego Granada.

06/2490

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para obras fluviales, en los municipios de Entrambasaguas, Medio Cudeyo, Marina de Cudeyo y Ribamontán al Mar, expediente número A-39/05466.

Peticionario: Gobierno de Cantabria, Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua.

CIF: S 3933002B.

Domicilio: Calle Lealtad, 24, 39002, Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Ríos Miera y Aguanaz.

Punto de emplazamiento: Parbayón.

Términos municipales y provincia: Entrambasaguas, Medio Cudeyo, Marina de Cudeyo y Ribamontán al Mar (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Expediente de autorización para la ejecución de obras fluviales (cuatro cruzamientos del río Miera y un cruzamiento del río Aguanaz) y en la zona de policía de cauces contempladas en el proyecto de construcción del saneamiento y depuración de la cuenca media-baja del río Miera. Fase I b: Interceptor general, términos municipales de Entrambasaguas, Medio Cudeyo, Marina de Cudeyo y Ribamontán al Mar (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Ribamontán al Mar o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 24 de febrero de 2006.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

06/2774

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para obras contempladas en el proyecto de modificación de saneamiento en Parbayón. Ramal principal, en el municipio de Piélagos, expediente número A-39/05671.

Peticionario: Ayuntamiento de Piélagos.

CIF: 3905200F.

Domicilio: Avenida Luis de la Concha, 66, Renedo 39470, Piélagos (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyos innominados.

Punto de emplazamiento: Parbayón.

Término municipal y provincia: Piélagos (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Expediente de autorización para la construcción de las obras contempladas en el proyecto de modificación de saneamiento en Parbayón. Ramal principal. Ayuntamiento de Piélagos, con afección al dominio público hidráulico de un arroyo innominado y a la zona de policía de cauces del citado arroyo y de otro arroyo innominado, en Parbayón, término municipal de Piélagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Piélagos o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 24 de febrero de 2006.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

06/2755